

Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 3 de diciembre de 2019

Sec. II.A. Pág. 132229

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

17353 Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de septiembre de 2019.

Por Resolución de 17 de septiembre de 2019 (BOE de 1 de octubre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Investigación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Dirección de la Agencia Estatal de Investigación se acuerda la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

Se ha hecho uso de la prorroga excepcional del periodo de resolución de este procedimiento de provisión, en aplicación del artículo 56.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 25 de noviembre de 2019.—El Director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar.

ANEXO

Agencia Estatal de Investigación

División de Programación y Gestión Económica y Administrativa

Subdivisión de Seguimiento y Justificación de Ayudas

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero Técnico/Consejera Técnica 5098361. Nivel: 28. Complemento específico: 14.520,94.

cve: BOE-A-2019-17353 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Martes 3 de diciembre de 2019

Sec. II.A. Pág. 132230

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades. Centro directivo: Agencia Estatal de Investigación. Provincia: Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Barbero López, M. Eugenia. NRP: **405****5 A1209. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Farmacéuticos Titulares. Situación: Activo.

cve: BOE-A-2019-17353 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X